



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

San Miguel de Tucumán, **30 DIC 2021**

VISTO el Expte. N° 66.222/15, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Inst. Miguel Lillo, mediante Res. N° 660-021, solicita la designación del **Dr. Guillermo Luis Claps** como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura “**Diversidad Animal II**”, Área “**Morfología y Taxonomía Animal**” de las Carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Dr. Guillermo Luis Claps** como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura “**Diversidad Animal II**”, Área “**Morfología y Taxonomía Animal**” de las Carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales e Inst. Miguel Lillo a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para docentes de Instituciones Nacionales - Decreto 1246/15.-


ARTICULO 2°.- “El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.”


ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Naturales e Inst. Miguel Lillo verifique que el **Dr. Guillermo Luis Claps** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: **2333** 2021
LS


Lic. JOSÉ HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


LIC. ADRIÁN G. MORENÓ
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior /
U. N. T.